



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 402 -2015-GGR-GR PUNO

07 AGO 2015

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 5083-2015-GGR sobre aprobación de Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO;

CONSIDERANDO:



Que, el Expediente Técnico del Proyecto : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 776-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 18 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 22'335,830.08 Nuevos Soles;



Que, mediante Informe Nº 082-B-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que: "El Expediente Técnico reformulado ... cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes. ...", menciona la Directiva Regional Nº 1-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 607-2014-GGR-GR PUNO, y la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:	001	SEDE PUNO	
FUNCIÓN	:	15	TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL:	033	TRANSPORTE TERRESTRE	
GRUPO FUNCIONAL:	0065	VÍAS DEPARTAMENTALES	
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO	
COMPONENTE	:	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO	
META	:	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO	
CÓDIGO SNIP	:	267320	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 24'963,041.37	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS		
MODALIDAD EJECUCION:	CONTRATA		
ENTIDAD EJECUTORA	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 402 -2015-GGR-GR PUNO

07 AGO 2015
PUNO,

GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN : TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIOS (10 MESES); y

Estando al Informe N° 082-B-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 228-2015-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, e Informe N° 222-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;



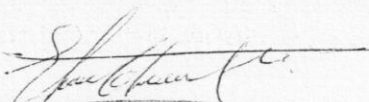
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMÁN Y HUANCANÉ - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de Contrata; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL